Gobernación de Itapúa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 31 /2013

POR LA CUAL RATIFICA LO ACTUADO EN LA RESOLUCION N° 259/13 PARA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE LICENCIA DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE LA GOBERNACION DE ITAPUA.----------

Encarnación, 10 de Agosto de 2013.-

VISTO

El Dictamen N° 22/2013 del Comité de Evaluación para los "***Servicios de Licencia de Estudios de Impacto Ambiental para las Obras de la Gobernación de Itapúa***";

La Resolución N° 259/2013 por la Cual se aprueba la firma del Contrato para los Servicios de Licencia de Estudios de Impacto Ambiental para las Obras de la Gobernación de Itapúa;

CONSIDERANDO

Que, es necesario contar con los "***Servicios de Licencia de Estudios de Impacto Ambiental para las Obras de la Gobernación de Itapúa***".----------

Que, la adquisición de los Servicios deberá ser ajustada a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21909/03.----------

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Nota DNCP N° 26060/13 solicita la aprobación de la nueva máxima autoridad institucional en virtud a la nota ET/35.----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.----------

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

RESUELVE:

ARTICULO 1)- APROBAR: lo actuado en la RESOLUCION N° 259/13 por la cual se Adjudica a la Empresa del Ing. Carlos Samudio, por los méritos indicados en el exordio del Dictamen N°22/2013 del Comité de Evaluación en el marco de la Adjudicación en la modalidad de Contratación Directa para los "***Servicios de Licencia de Estudios de Impacto Ambiental para las Obras de la Gobernación de Itapúa***" **por un monto de Gs. 93.000.000 (Guaraníes Noventa y Tres millones).----------**

ARTICULO 2)-COMUNICÀR: A quienes corresponda y cumplido, archivar.--------

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador